

**PROGRAMACIÓN
DE
HISTORIA
DEL
PENSAMIENTO
MUSICAL**

CURSO 2020-2021

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Objetivos generales	4
3. Secuenciación de Contenidos	5
4. Metodología	6
4.1. Principios metodológicos	6
4.2. Estrategias metodológicas	7
4.3. Atención a la diversidad	7
5. Contenidos de carácter transversal	9
6. Materiales y Recursos didácticos	11
7. Evaluación	14
7.1. Procedimientos e Instrumentos de evaluación y calificación	14
7.2. Criterios de evaluación	14
7.3. Criterios de calificación	15
7.4. Actividades de recuperación	16
8. Actividades complementarias y extraescolares	16
9. Anexo: Adaptación por COVID 19	16

1. INTRODUCCIÓN

Debido a las circunstancias especiales en las que comienza el presente curso académico 2020/21 a causa de la pandemia por COVID-19, señalamos en la programación con las siglas E.C.C (Elemento Condicionado por Confinamiento) y en color azul aquellos aspectos que pudiesen ser prescindibles o resultar condicionados si se produjese dicha situación

La asignatura de Historia del Pensamiento Musical tiene el carácter de troncal o común para todos los alumnos que deseen concluir estudios de Enseñanzas Profesionales o Superiores en un conservatorio, por contraposición a las asignaturas propias de cada especialidad, bien sea ésta instrumental o de otro tipo (Musicología, Composición, Dirección...)

Las asignaturas troncales posibilitan la formación de músicos en toda la extensión del término, confiriendo a éstos la necesaria perspectiva y amplitud de miras. Las especialidades instrumentales tienen entre sus principales objetivos el dominio de la técnica instrumental, que posibilita una buena ejecución musical y prepara el terreno para una buena interpretación. Es precisamente en la interpretación donde los aspectos históricos, estilísticos y estéticos adquieren una importancia esencial para el intérprete, de ahí la importancia de asignaturas como Historia del Pensamiento Musical e Historia de la Música.

La LEA (Ley de Educación de Andalucía), que regula las enseñanzas del Grado Profesional de música en los conservatorios, implanta una asignatura nueva en 6º curso: *Historia del Pensamiento Musical*. La actual *Historia del Pensamiento Musical* consta de un único curso con tan sólo 1 hora lectiva semanal. Ante la imposibilidad de abarcar todo lo que sería deseable nos vemos obligados a elegir. Se tratarán los diferentes periodos históricos de manera sucinta, extendiéndonos algo más en aquellos contenidos que puedan ser mejor asimilados por los alumnos y que sean imprescindibles para darles una base con la que afrontar esta materia en estudios superiores de música.

2. OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza de la Historia del Pensamiento Musical en las Enseñanzas Profesionales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Ayudar a adquirir el hábito de escuchar música, ampliando y diversificando las preferencias personales.
- Utilizar adecuadamente las fuentes de información histórica y estética, y muy especialmente en lo concerniente a la bibliografía básica. Este objetivo se considerará prioritario, ya que va a favorecer en gran medida la consecución de los restantes objetivos.
- Conocer y comprender el pensamiento filosófico de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes, y saber aplicar estos conocimientos tanto al estudio de las corrientes artísticas y musicales como al de la teoría artística y musical.
- Posibilitar y promover la maduración intelectual y artística de los alumnos confiriéndoles un sentido crítico y la capacidad de enfrentarse con éxito a la comprensión tanto de una obra musical, de estética o literatura musical así como de la bibliografía especializada.
- Fomentar la participación activa de los alumnos no sólo en el desarrollo de la clase sino también en su formación musical en general.
- Eliminar los prejuicios estéticos de los alumnos.
- Conocer y comprender los distintos períodos artísticos y las distintas corrientes estéticas (especialmente en su manifestación musical): diferencias estilísticas, la aportación de las figuras más importantes, su evolución, contexto histórico, cultural y artístico, persiguiendo que el alumno sea capaz de situar las obras de literatura musical en el tiempo, extraer las ideas estéticas presentes en ellas, comprenderlas en su contexto histórico, cultural, filosófico, artístico y musical.
- Conocer y valorar la relación entre el hombre y el hecho sonoro y valorar la importancia de la música de cada época en relación con los conceptos estéticos

imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.

- Adquirir el hábito de leer sobre los fenómenos filosóficos y artísticos e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.
- Afrontar positivamente la planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica, estético-musical y de análisis

3. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Primer Trimestre

-Unidad 1. La Antigüedad grecorromana. Los pitagóricos. Platón. Aristóteles. Aristoxeno de Tarento.

-Unidad 2. La Edad Media. Boecio. *Casiodoro. (E.C.C.)*, San Agustín, *San Isidoro (E.C.C.)*. Guido D'Arezzo. *Marchetto de Padua. La polémica entre ars antiqua y ars nova. (E.C.C.)*

-Unidad 3. El Renacimiento. Los teóricos de la armonía y el descubrimiento de los afectos. Johannes Tinctoris. Henricus Glareanus. Gioseffo Zarlino. La Camerata de los Bardi: teorías sobre el melodrama. Vincenzo Galilei. La polémica entre Artusi y Monteverdi.

Segundo Trimestre

-Unidad 4. Del Barroco a la Ilustración. *Descartes: el racionalismo cartesiano.(E.C.C.)*. Leibniz. La imitación de la Naturaleza. La teoría de los afectos en Mathesson y Avison. Las razones de la música y las de la poesía: Raguenet y Lecerf- la polémica entre Italia y Francia-. Rameau: la unión del arte y la razón. La querelle de los bufones. Los enciclopedistas. *El idealismo alemán: Kant. (E.C.C.)*

-Unidad 5. El Romanticismo. El pensamiento musical de músicos y literatos. La estética alemana: el idealismo postkantiano (Hegel, Schopenhauer, Nietzsche).Wagner y el drama musical.

Tercer Trimestre

-Unidad 6. *La reacción contra el Romanticismo: el Positivismo. El formalismo de Eduard Hanslick. Stravinsky. Atonalidad y Dodecafonismo: Schönberg y la segunda escuela de Viena. El pensamiento de Theodor W. Adorno.(E.C.C.)*

-Unidad 7. *La estética y la sociología de la música. Combarieu. Max Weber. Dalhaus.(E.C.C.). La vanguardia post-weberniana: la escuela de Darmstadt. Boulez. Stockhausen. John Cage.*

-Unidad 8. *La forma y el tiempo musical: Gisèle Brelet. La antropología estructuralista: Claude Lévi-Strauss. Música y lenguaje: Suzanne Langer. La crítica y la estética musical en Italia.(E.C.C.)*

4. METODOLOGÍA

4.1. Principios metodológicos

Como punto de partida, se tratará de crear un clima positivo de respeto, confianza y exigencia tanto entre el profesor/a y los alumnos/as como entre todos los miembros del grupo.

Se utilizará una **metodología expositiva** para comenzar la clase, tratando de conectar los conocimientos previos del alumno con los que se pretende que adquiera.

Se partirá del cuestionamiento sobre el por qué de las teorías musicales en cada época, intentando que el alumno entienda, a través de sus propias deducciones y ayudado por el profesor, el pensamiento musical de cada autor y las ideas predominantes en cada contexto histórico y cultural. De esta forma, el alumno va a **construir y afianzar de una forma activa su propio aprendizaje.**

Se fomentará el **debate y discusión** de los contenidos teóricos explicados, con el objetivo de **que el alumno tome conciencia, al mismo tiempo que los construye, de sus propios pensamientos en torno a la música y al arte en general.**

4.2. Estrategias metodológicas

Las clases consistirán en explicaciones de los contenidos teóricos de la asignatura, lectura y discusión de textos relacionados con dichos contenidos (de los autores estudiados en las diferentes corrientes de pensamiento) y comentarios escritos de los mismos. En ciertos casos los textos serán complementados con la audición de obras representativas de las corrientes estéticas estudiadas, así como con otros materiales que puedan contribuir a su mejor comprensión, tales como partituras, diapositivas, documentales, etc. Se invitará a los alumnos a participar con sus aportaciones personales, con el objetivo de fomentar en ellos un juicio crítico y la capacidad de relacionar los conceptos e ideas estudiados.

4.3. Atención a la diversidad

Hablar de atención a la diversidad en el ámbito del conservatorio resulta complicado. Se parte de una situación en la que el carácter optativo de estas enseñanzas, así como su orientación a la profesionalización, provocan la consecuente reducción de la diversidad en el alumnado, sobre todo en los cursos superiores.

Aun así, hay que tener en cuenta que, como defiende la LOE, todo alumno o alumna es diferente y cada uno necesita una atención especializada, ya que todos no aprenden igual. Factores como la motivación o los conocimientos previos, la diversidad de capacidades y ritmos de aprendizaje, e incluso la cultura, determinan la predisposición del alumno o alumna ante el proceso de aprendizaje.

En primer lugar, existen dos principios básicos que servirán de punto de partida a la hora de programar el trabajo a realizar:

- La flexibilidad para adaptar cada uno de los elementos presentes en la programación a la realidad cotidiana del aula.
- La coordinación con el resto de compañeros y compañeras que intervienen en el proceso de aprendizaje del alumno o alumna en cuestión, así como con la familia, para conocer el origen de las posibles dificultades y consensuar criterios de actuación.

En segundo lugar, debemos tener en cuenta el conjunto de factores, tanto individuales como de origen sociocultural, que interactúan entre sí y que son la causa de la

diversidad y a su vez, causa de dificultades de aprendizaje en determinados alumnos y alumnas:

- Diversidad de motivaciones: Influye significativamente el entorno familiar, social y cultural. Para favorecer la motivación en nuestros alumnos/as, debemos atender a las siguientes estrategias socio-afectivas y didácticas: establecer relaciones de comunicación cercanas y abiertas; mostrar a los alumnos/as la importancia del contenido para aumentar su motivación intrínseca (el alumnado debe conocer en todo momento el por qué de la realización de cada actividad); hacer funcionales los aprendizajes desde la participación activa y la práctica; utilizar variedad de materiales, recursos y técnicas, presentando nuevos materiales que despierten el interés de los alumnos/as.
- Diversidad de capacidades y ritmos de aprendizaje: Cada alumno o alumna tiene una manera particular de percibir, de responder a los estímulos, de organizar la información, de integrar los aprendizajes. Proponemos, en este sentido, diversificar las actividades, utilizando distintas actividades para el desarrollo de una misma capacidad o para el tratamiento de un mismo contenido; facilitar materiales (partituras, grabaciones, videos...) y pautas para la ampliación de contenidos para aquellos alumnos/as que manifiestan una mayor asimilación.
- Conocimientos previos: Las diferencias de nivel entre los alumnos de un mismo curso pueden deberse a factores tan diversos como el traslado de un conservatorio a otro, el cambio de profesor dentro de un mismo conservatorio y, por supuesto, los factores mencionados en los apartados anteriores referentes a la motivación, capacidades y ritmo de aprendizaje mostrados en cursos anteriores.

Las diferencias de conocimiento acerca de la materia propia de esta asignatura sólo pueden estar condicionadas académicamente por los estudios cursados en la enseñanza obligatoria y el bachillerato, y a nivel extraacadémico, por diversos factores: hábitos de escucha musical en la familia, intereses individuales en cuanto al consumo de música, etc.

En cualquier caso, es necesario realizar una evaluación inicial para detectar los distintos niveles que pueden darse en la misma clase y actuar en consecuencia.

- Diversidad cultural Los conservatorios son lugar de encuentro para los niños, niñas y jóvenes de ambos sexos de etnias y culturas diversas. Los alumnos y alumnas deben formarse en el conocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad cultural. La integración socio-afectiva de alumnos y alumnas procedentes de otras culturas es también una tarea en la que el docente juega un

papel importante. Se habrá de favorecer en todo momento un clima de cordialidad, respeto y colaboración entre el alumnado, de modo que la diversidad cultural no sea un obstáculo para el aprendizaje.

Atención a los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales

Por otro lado, desde una dimensión más concreta del concepto diversidad, existen alumnos o alumnas que requieren de una atención más específica o especializada para lograr los mismos objetivos que el resto de compañeros. Se trata de los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Las Necesidades Educativas Especiales que puedan presentar los alumnos/ as, pueden tener diferente origen y pueden ser de carácter permanente o temporal o transitorio.

Las adaptaciones en los elementos curriculares básicos (objetivos, contenidos, metodología y actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación), pueden ser:

1. *Significativas*, si las modificaciones alejan al alumno de los planteamientos curriculares establecidos por el centro y de los aspectos básicos de las enseñanzas profesionales de música para todos los alumnos de su mismo ámbito territorial.
2. *No significativas*, cuando no afectan a los elementos básicos del currículo, y pueden ser consideradas como adecuaciones de uno o varios elementos de la programación para conseguir una individualización de la enseñanza.

Dado que las enseñanzas que se imparten en los Conservatorios de Música no tienen carácter obligatorio, se deben buscar adaptaciones lo menos significativas posibles.

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Por su naturaleza artística, y por el ámbito educativo en que desarrollamos nuestra labor, la enseñanza de la música en nuestro centro ofrece espacios y momentos propicios para incluir numerosos contenidos de carácter transversal al currículo que enriquecen la formación global del músico en su faceta humana y profesional.

Contenidos de ámbito personal, moral y cívico, contenidos relacionados con el medio ambiente, hábitos de consumo, igualdad de oportunidades ante las diferencias de género o contenidos del ámbito de la salud. Todos ellos serán atendidos y tendrán cabida en nuestras aulas, de forma más o menos explícita.

Así pues, el profesorado se preocupará por atender los siguientes aspectos a lo largo del curso:

A) En relación al ámbito personal:

- Autoconcepto y autoestima del alumno.
- Confianza y seguridad en las potencialidades personales.
- Autonomía, responsabilidad, compromiso.
- Grado de contento y satisfacción con el contenido y la dirección de su camino personal y profesional.

B) En relación al ámbito moral y cívico:

- Empatía. Relaciones afectivas con los compañeros. Sensibilidad.
- Comunicación, expresión, participación.
- Aceptación de las normas del centro y de clase.
- Respeto hacia los compañeros, hacia el profesorado y hacia el trabajo desarrollado en clase.
- Solidaridad, cooperación.
- Aceptación de los compañeros con mayores o menores capacidades que uno e integración en el grupo.
- Capacidad para la resolución de conflictos.

C) En relación a la igualdad de género:

- Valoración de las aptitudes de los compañeros, tanto si se es chico como chica.
- Relación y colaboración con todos los compañeros.

D) En relación a las diferencias por razón de origen, estatus socioeconómico, orientación sexual, etc.:

- Comprensión de las diferencias de cada cual y respeto por cada ser individual y único, sin discriminación alguna.
- Integración y puesta en práctica del principio fundamental de no juzgar a los demás.

E) En relación con el medio ambiente:

- Importancia de colaborar en el cuidado del aula y del centro en general.

F) En relación con el consumo:

- Actitud crítica ante los hábitos de consumo inconscientes e irresponsables.
- Cuidado del material personal y de clase.

G) En relación al bienestar y a la salud emocional y física:

- Actitud positiva y animada en clase.
- Firmeza para aceptar los posibles errores o fracasos en determinadas tareas y compromiso para superarlos.
- Cuidado de las posturas mantenidas en clase.
- Control y manejo adecuado de la voz.

H) En relación a la utilización responsable del tiempo libre y del ocio:

- Información al alumnado de audiciones, conciertos y otras actividades de índole artística y/o educativa que puedan resultar interesantes para ellos, tanto si se desarrollan en el centro como fuera de él.
- Información sobre páginas webs, programas de radio o de televisión que traten aspectos interesantes para la formación del alumnado.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- ordenador para el profesor
- pupitres
- pizarra *velleda* lisa, pizarra pautada, pizarra digital
- altavoces
- proyector
- apuntes facilitados por el profesor

Obras y materiales de obligada lectura y estudio para los alumnos:

- FUBINI, Enrico. *Estética de la música*. Antonio Machado libros, 2004 (colección *La balsa de la Medusa*). Los capítulos que indique el profesor.

- Los materiales fotocopiados proporcionados por el profesor: apuntes, textos, partituras, audiciones, ilustraciones, etc.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Obras de consulta:

AAVV: *Historia de la música*. 12 vols. Madrid, Turner, 1986.

ANDRÉS, Ramón: *Diccionario de instrumentos musicales. De Píndaro a J. S. Bach.*, Barcelona, Vox, 1995.

BLUME, Friedrich (ed.): *Die Musik in Geschichte und Gegenwart* (M.G.G.). 17 vols. Kassel – Basel, Bärenreiter, DTV, 1949-1968.

FINSCHER, Ludwig (ed.): *Die Musik in Geschichte und Gegenwart* (M.G.G.). 28 vols. (10 vols. Enciclopedia, 17 vols. Diccionario Biográfico, 1 vol. Suplemento) Bärenreiter (Kassel) – Metzler (Stuttgart), 1994-2008.

FUBINI, Enrico: *La estética musical desde la antigüedad hasta el siglo XX*. Alianza Música, Madrid, 1988.

GROUT, Donald J./ PALISCA, Claude: *Historia de la música occidental*. 2 vols. Madrid, Alianza, 2001.

PALISCA, Claude V.: *The Norton Antology of Western Music*. 2 vols., N. Y., Norton &Co., 1996. Incluye colección de CDs.

RANDEL, Don: *Diccionario Harvard de la Música*, Madrid, Alianza, 1997.

ROWELL, Lewis: *Introducción a la filosofía de la música. Antecedentes históricos y problemas estéticos*. Buenos Aires, Gedisa, 1985.

SADIE, Stanley (ed.): *The New Grove Dictionary of Music & Musicians*. 20 vols. N.Y., London, Macmillan Publishers, 1980.

SADIE, Stanley (ed.): *The New Grove Dictionary of Music & Musicians*. 29 vols. N.Y., London, Macmillan Publishers, 2001.

SCHOLLES, Percy A.: *Diccionario Oxford de la Música*. 2 vols., Edhasa/Hermés/Sudamericana, Buenos Aires, 1964 (1ª ed.), Barcelona, 1984 (2ª ed.).

TRANCHEFORT, François- René: *Los instrumentos musicales en el mundo*, Madrid, Alianza, 1985.

ULRICH, M.: *Atlas de Música*. 2 vols., Madrid, Alianza, 1992.

VALVERDE, José María: *Breve historia y antología de la estética*. Barcelona, Ariel, 1987.

Obras recomendadas de estética general:

BAYER, Raymond: *Historia de la Estética*. México, Fondo de Cultura Económica, 1965.

FRANCÈS, Robert: *Psicología del arte y de la estética*, Madrid, Akal, 1985.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de las ideas estéticas en España* (2 tomos). Madrid, C.S.I.C, 1974.

PLAZAOLA, Juan: *Introducción a la estética. Historia, teoría, textos*. Bilbao, Universidad de Deusto, 1991.

TATARKIEWICZ, Wladislaw: *Historia de la estética* (3 vols.). Madrid, Akal, 1987-1989-1991.

7. EVALUACIÓN

7.1. Procedimientos e Instrumentos de evaluación y calificación

- Participación en clase (E.C.C.)
- Trabajos escritos
- Exámenes teóricos: de respuesta breve o tipo test.
- Exámenes prácticos: comentarios de texto.

7.2. Criterios de Evaluación

- Identificar obras tanto musicales como de literatura musical y de estética correspondientes a diferentes épocas y describir sus rasgos estéticos e ideas presentes más característicos. Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar el género, estructura formal y los rasgos estilísticos, o bien la capacidad de extraer las ideas presentes en un texto.
- Realizar adecuadamente comentarios de texto de los autores o corrientes de pensamiento estudiados. Este criterio evalúa la asimilación de los contenidos y la capacidad de relacionar el pensamiento de diversos autores, incluso la capacidad del alumno de ser capaz de exponer su propio pensamiento, confrontando su propio punto de vista con las ideas expresadas en el texto.
- Situar cronológicamente y comparar obras artísticas de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, por medio de diapositivas y comentario de textos, señalando semejanzas o diferencias entre ellas. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumnado identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia del Pensamiento Estético y Musical, así como si distingue sus principales características.
- Interrelacionar la Historia del Pensamiento Estético y Musical con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento. Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia del Pensamiento Estético y Musical, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

- Asistir a clase con regularidad y observar un comportamiento adecuado en el aula que posibilite la asimilación de los contenidos explicados.
- Entregar puntualmente los trabajos indicados por el profesor (resúmenes, comentarios de texto, etc).

7.3. Criterios de calificación

En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente. Es por ello que, si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia (Justificadas o no) durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

La calificación del alumno en la evaluación trimestral resultará de aplicar los siguientes porcentajes:

- Pruebas objetivas o exámenes: 50%
- Trabajo en clase, participación y actitud ante las explicaciones y audiciones: 20%
- Trabajos de ampliación de contenidos: 30%

(E.C.C.)

La calificación final resultará de calcular la media aritmética de los tres trimestres.

Para realizar esta media, será necesario que en el tercer trimestre, el alumno/a obtenga una calificación mínima de 4. Si el alumno/a obtuviera una nota inferior a 4 en el tercer trimestre pero la media ponderada resultara igual o superior a 5, será calificado en la evaluación ordinaria con 4.

En el caso de alumnos/as que hagan ampliación, deberán examinarse a lo largo del curso de los contenidos del primer trimestre, siendo la calificación final la media ponderada según los porcentajes establecidos en la programación.

7.4. Actividades de recuperación

En caso de no haber superado la evaluación ordinaria, el alumno/a deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de Septiembre. La calificación en esta convocatoria será la media aritmética de la nota de la recuperación y la de los trimestres aprobados en junio.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como actividades complementarias propias de la asignatura se prevé la participación de la profesora y el alumnado en la elaboración de textos explicativos que acompañen las audiciones que programe el DECPA el presente curso con motivo de efemérides musicales, así como en actividades relacionadas con los contenidos de la asignatura durante la Semana de la Música.(E.C.C.)

9. ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19

Debido a la situación de excepción en la que terminó el pasado curso y comienza el presente y conforme a la legislación vigente (instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial y la circular de 3 de septiembre de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021) es necesaria la adaptación de la programación, de manera que:

- Incluya las actuaciones requeridas para suplir las posibles carencias en la adquisición de los contenidos pertenecientes al tercer trimestre del curso anterior.
- Contemple la posibilidad de la enseñanza no presencial y especifique, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

En primer lugar, para comprobar hasta qué punto se alcanzaron y asimilaron los objetivos y contenidos correspondientes al curso pasado, se realizará una valoración de los objetivos alcanzados en el tercer trimestre anterior y una planificación del currículo a impartir en el primer trimestre basada en las siguientes actuaciones:

EVALUACIÓN INICIAL

Siguiendo con la INSTRUCCIÓN 12/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, debemos realizar una evaluación inicial al alumnado en aquellas asignaturas que sean de continuidad. No será necesario realizarla en aquellas asignaturas que comiencen por primera vez en el curso en el que estén matriculados. Para ello, cada profesor/a realizará en su clase las pruebas necesarias para identificar las dificultades que presente el alumnado frente al currículo del nuevo curso. Las pruebas que se realicen corresponderán a objetivos y contenidos del curso pasado y servirán para detectar las posibles carencias y así poder adaptar los contenidos y la atención que precisen.

Una vez obtenidos los datos, cada profesor debe entrar en su ficha de miconservatorio, y en calificaciones, seleccionar "Evaluación Inicial", e indicar en observaciones aquellos aspectos relevantes que haya observado, además de una calificación. La sesión de evaluación la realizará cada equipo educativo a través de miconservatorio.

Tras esta valoración, dar preferencia a la consecución de los objetivos y los contenidos fundamentales correspondientes al tercer trimestre del curso anterior, asegurando de esta manera el aprendizaje significativo del alumnado.

Trabajo de síntesis y desarrollo paralelo de los objetivos y contenidos

Esta síntesis favorecerá el desarrollo paralelo de los contenidos de dicho trimestre junto con los propios del primer trimestre del curso 2020/2021, siempre en función de los resultados de la evaluación inicial realizada por el profesorado.

Así, se llevará a cabo el diseño de actividades, actuaciones y metodologías que permitan esta simultaneidad. Para ello, este diseño se centrará en los aspectos básicos y fundamentales de la programación.

ADAPTACIÓN EN CASO EXCEPCIONAL DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

El presente anexo a la programación está realizado en función de lo estipulado en la instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid-19 y en la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial.

Según lo estipulado en el apartado décimo de la Instrucción de 6 de Julio y en el apartado 4.2 c) de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, el centro, dentro de su autonomía pedagógica y organizativa, dispone lo siguiente:

CUARENTENA O CONFINAMIENTO PARCIAL DE UN GRUPO DE ALUMNOS:

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. Este seguimiento se hará de forma asincrónica.

CUARENTENA O CONFINAMIENTO TOTAL DEL CENTRO:

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. El 50% mínimo de clases en directo se realizará a través de videoconferencias.
- Se adaptará el horario lectivo presencial a uno no presencial, respetando el horario habitual.

El control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática, se registrará a través de la plataforma miconservatorio.

Propuestas metodológicas y actividades para la enseñanza no presencial

- Proponer metodologías alternativas que permitan el trabajo de los aspectos fundamentales de la práctica en grupo desde un punto de vista más teórico que práctico: hablar de la importancia de la escucha a los compañeros, de la sensación de pulso común, de las entradas y toda la información que deberían contener, de la planificación dinámica y expresiva conjunta, etc.
- Realizar sesiones online en las que los alumnos compartan sus experiencias con el desarrollo de la asignatura, mantengan el contacto en un ambiente académico e interactúen con compañeros y profesor.
- Adecuar las actividades propuestas a los medios disponibles: potenciar en esta clase los factores más tangenciales, de carácter global, pero no por ello menos importantes dentro de la formación integral del músico.
- Proponer material audiovisual variado que permita introducir al alumnado en el mundo de la interpretación grupal a través de una selección variada y adecuada a su edad, madurez y conocimientos.
- Proponer actividades basadas en el trabajo individual con el instrumento como pueden ser ejercicios de lectura a vista, de coordinación, de ritmo, etc (reforzando el trabajo realizado en la clase de instrumento y en la de lenguaje musical).

- Realizar ruedas de improvisación en las sesiones síncronas donde se intercambien papeles de antedecente-consecuente o pregunta-respuesta entre el alumnado, siempre utilizando patrones melódico-rítmicos breves y sencillos, adecuados al nivel.
- Realizar cuestionarios online sobre temas propuestos relativos a compositores, formaciones instrumentales, intérpretes, elementos de teoría musical, material de carácter más lúdico, divulgativo, etc.
- Realizar montajes multipantalla partiendo de grabaciones individuales de los alumnos, previo estudio individual de las partituras correspondientes.

Atención a la diversidad:

Tal como se especifica en el apartado 9.g) y 12.1 de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, se valorará ya desde la evaluación inicial qué alumnado necesitará un plan de medidas de atención a la diversidad. El centro establece que se tendrán cuenta de forma especial los siguientes factores:

- La posible carencia de medios digitales o de conectividad de algunas familias.
- La adaptación de los horarios y del intercambio de tareas con aquellas familias en una situación compleja en cuanto a conciliación laboral-familiar.
- La adaptación del currículo personalizada para aquel alumnado NEAE que así lo requiera.
- El diseño de un plan específico para el alumnado que presente especiales carencias que incluya actividades de refuerzo.
- El estado emocional del alumnado derivado de la situación actual.

Evaluación

Los procesos de evaluación en la modalidad no presencial de la enseñanza se regirán por lo dispuesto en el apartado decimotercero de la instrucción 12/2020 de 15 de junio.

Todas las actuaciones propuestas para la evaluación guardarán relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con la metodología empleada.

- Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación muy variados, adaptados a la no presencialidad y válidos para mensurar el grado de consecución de los elementos básicos de la programación:
- El seguimiento del proceso de aprendizaje en el diario de clase.
- La producción de tareas como vídeos, audiciones, trabajos...
- Participación en las herramientas de comunicación.
- Realización de cuestionarios online.
- La realización de pruebas a través de videoconferencias.

Criterios de evaluación:

- Priorizar el grado de madurez académica en relación con los objetivos de la asignatura.
- Valoración de las evidencias de aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos y contenidos del curso.
- Cambio de la participación en el concierto de final de curso por la grabación de un vídeo u otra tarea diseñada por el profesor o el departamento.